

Rep. 126. Merc. 41
08-04-2014
12:31



COMPANIA DE TAXIS "ECOESPEJO"

-OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR Teléfono: 925-581

Otavaló, 24 de Marzo del 2014

Sra.

María Judith Moreano Ubidia

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente me es muy grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios, en sesión celebrada el **21 de Marzo del 2014** se nombro a usted como **PRESIDENTA** de la Compañía de taxis "Ecoespejo" S.A.

Sus facultades son las determinadas en el Art. Decimosexto de los estatutos sociales, constantes de la escritura pública de constitución celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 19 Octubre del año 2000, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Otavaló, con la resolución número 00.QIJ3126 con el número 63, el 29 de Noviembre del 2000.

El plazo de duración del presente nombramiento corresponde al periodo de 2 años a partir de la presente fecha.

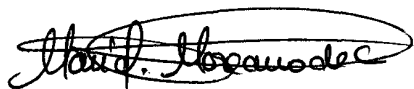
Al pie del presente nombramiento le agradezco se sirva expresar su aceptación para los fines de ley.

Lic. Marcelo Jaramillo

GERENTE GENERAL CIA "ECOESPEJO" S.A.

**COMPANIA DE TAXIS
ECOESPEJO S. A.**
RUC: 1091702173001
Telf. 2925 581
Eugenio Espejo - Imbabura

En la Ciudad de Otavalo a los 24 días del mes de marzo del 2014, acepto el presente nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía de Taxis Ecoespejo S.A, Por el periodo 2014- 2016.



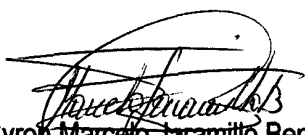
SRA. MARÍA JUDITH MOREANO UBIDIA

C.I. 1001834470

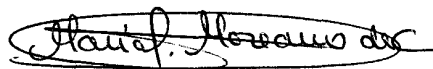
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: OTAVALO

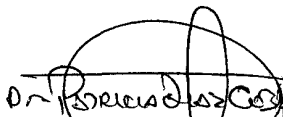
En la ciudad de San Luis de Otavalo, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las trece horas cincuenta minutos; ante mí Doctora Myriam Patricia Díaz Coba, Notaria Tercera del Cantón, comparecen los señores BYRON MARCELO JARAMILLO BENALCAZAR y MARÍA JUDITH MOREANO UBIDIA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, portadores las cédulas de ciudadanía números 100199366-4 y 100183447-0, en el orden indicado, con el objeto de reconocer sus respectivas firmas y rúbricas constantes al pie del documento que antecede, al efecto, juramentados que fueron en legal forma previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: "las firmas y rúbricas que constan en el documento anterior son nuestras y las reconocemos como tales, puesto que las usamos en todos los actos y contratos tanto públicos como privados".- Con lo que se da por terminada la presente diligencia firmando para constancia los comparecientes junto con la señora Notaria que DA FE de lo actuado.



Byron Marcelo Jaramillo Benalcazar
C.C. 100199366-4



María Judith Moreano Ubidia
C.C. 100183447-0



Dra. Myriam Patricia Díaz Coba

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda **inscrito** el nombramiento de **PRESIDENTA**, de la compañía de TAXIS "ECOESPEJO" S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, de fecha veintiuno de marzo del dos mil catorce, a favor de la señora María Judith Moreano Ubidia, con número de cedula de ciudadanía 100183447-0, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con numero de Repertorio **126**, partida **41**.

Otavalo, 08 de Abril del 2014 12:31 pm.



REGISTRO MERCANTIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Dr. José Javier Riofrío Suárez.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anika Diaz



Revisora: Carla Muñoz

Razón: Zulay Tituaña